



ESPE
UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA

PODRIADA INTERINA

DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD Y DEFENSA

CARRERA LICENCIATURA EN CIENCIAS NAVALES

Tesis previa a la obtención del título de:

LICENCIADO EN CIENCIAS NAVALES

AUTOR

HUGO GABRIEL PÉREZ SUÁREZ

TEMA

**LAS EMBARCACIONES MENORES DE LA ESCUELA SUPERIOR NAVAL
“CMDTE. RAFAEL MORÁN VALVERDE”, Y SU CONTRIBUCIÓN A LOS
PLANES DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD.**

DIRECTOR

ING. JORGE ÁLVAREZ BETANCOURT M.SC

1

SALINAS, DICIEMBRE 2014

AGENDA

INTRODUCCIÓN

CAPÍTULO I

CAPÍTULO II

CAPÍTULO III

CAPÍTULO IV

CONCLUSIONES

RECOMENDACIONES

2

CAPÍTULO I

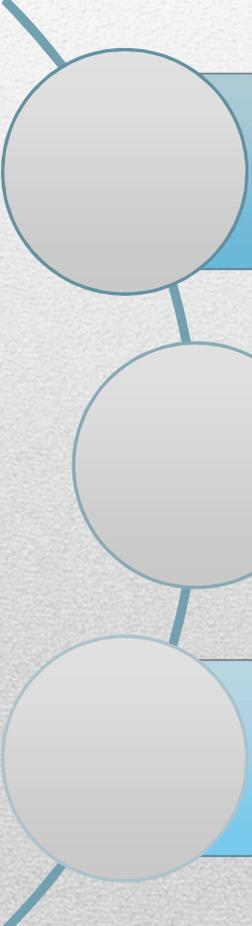
Actividades
en el mar a
nivel
mundial.

Pesca
artesanal es
fuente
económica
en el país.

Ley
Orgánica
de
Educación
Superior
(LOES).

CAPÍTULO I

JUSTIFICACIÓN DEL PROBLEMA



Falta de conocimientos por parte de los pescadores.

La Escuela Superior Naval no cuenta con planes de vinculación.

Dar cumplimiento a Ley Orgánica de Educación Superior (LOES).

CAPÍTULO I

OBJETIVO GENERAL

- Establecer un programa de vinculación, que incluya temas que sean desconocidos por los pescadores.

CAPÍTULO I

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Determinar el porcentaje de pescadores que desconocen temas de sobrevivencia en el mar, salvataje de personas y navegación básica.

Determinar horarios en que los pescadores desean recibir los contenidos que se determinen en el programa de vinculación.

Establecer los contenidos de técnicas de sobrevivencia en el mar, salvataje de personas y navegación básica; además de conciencia marítima, intereses marítimos y medio ambiente.

CAPÍTULO I

HIPÓTESIS

Las embarcaciones menores de la Escuela Superior Naval contribuyen positivamente en los planes de vinculación con la comunidad.



CAPÍTULO II

“Art. 125.- Programas y cursos de vinculación con la sociedad.- Las instituciones del Sistema de Educación Superior realizarán programas y cursos de vinculación con la sociedad guiados por el personal académico. Para ser estudiante de los mismos no hará falta cumplir los requisitos del estudiante regular”.

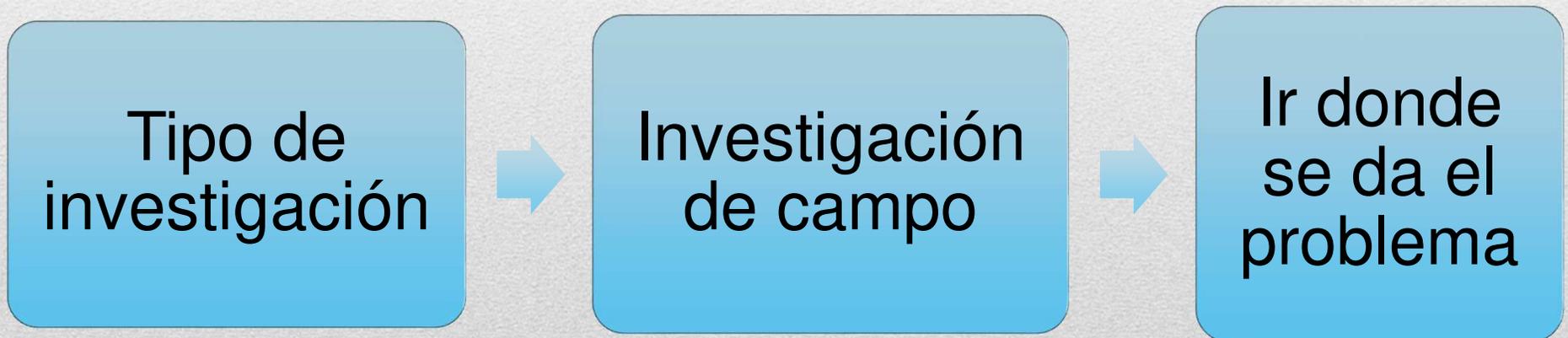
CAPÍTULO II

“Art. 127.- Otros programas de estudio.-

Las universidades y escuelas politécnicas podrán realizar en el marco de la vinculación con la colectividad, cursos de educación continua y expedir los correspondientes certificados. Los estudios que se realicen en esos programas no podrán ser tomados en cuenta para las titulaciones oficiales de grado y posgrado que se regulan en los artículos precedentes”.

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN



CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

Método
utilizado



Método
cuantitativo



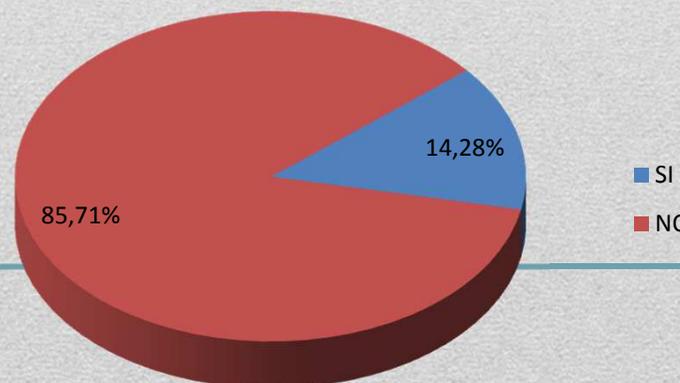
Recopilación
de datos

CAPÍTULO III

PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE DATOS

¿Tiene usted conocimiento acerca de técnicas de sobrevivencia en el mar?

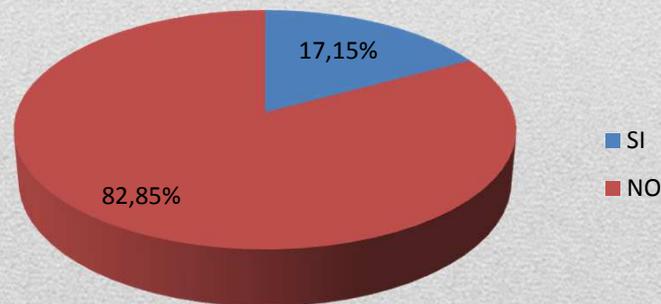
ESCALA DE VALORACIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	5	14,29%
NO	30	85,71%
TOTAL	35	100%



CAPÍTULO III

¿Tiene usted conocimiento acerca de técnicas de salvataje de personas?

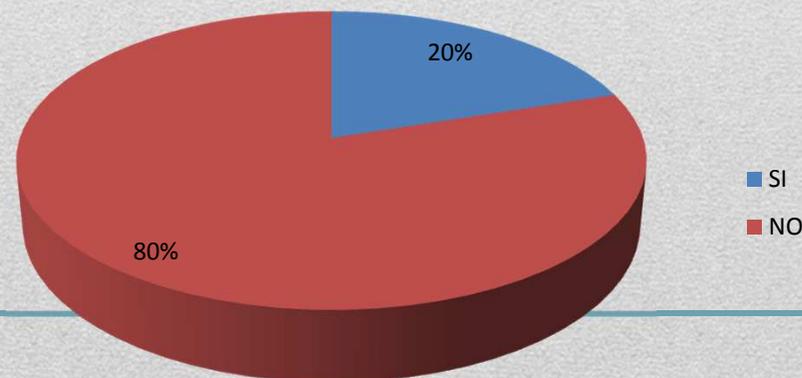
ESCALA DE VALORACIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	6	17,15%
NO	29	82,85%
TOTAL	35	100%



CAPÍTULO III

¿Tiene usted conocimientos acerca de conciencia marítima, intereses marítimos y cuidado del medio ambiente?

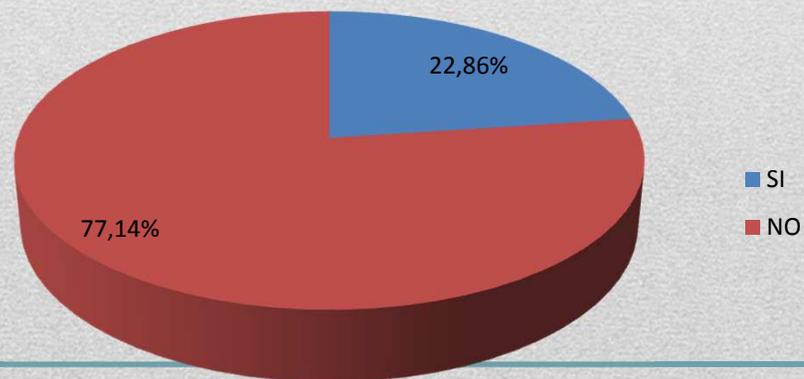
ESCALA DE VALORACIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	7	20%
NO	28	80%
TOTAL	35	100%



CAPÍTULO III

¿Sabe usted acerca de normas de seguridad que debe observar antes de salir a navegar?

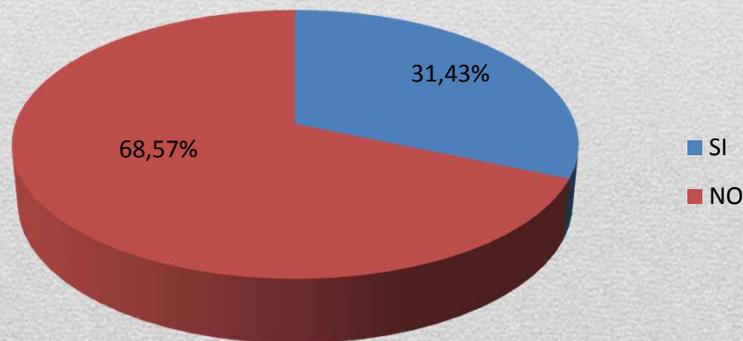
ESCALA DE VALORACIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	8	22,86%
NO	27	77,14%
TOTAL	35	100%



CAPÍTULO III

¿Tiene usted conocimiento acerca de navegación básica?

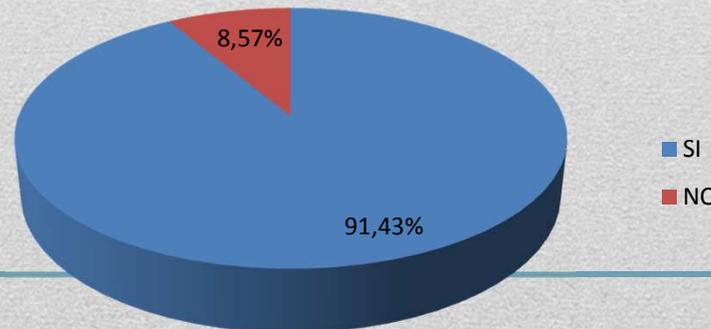
ESCALA DE VALORACIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	11	31,43%
NO	24	68,57%
TOTAL	35	100%



CAPÍTULO III

¿En el caso de tener hijos, estaría de acuerdo en que estos reciban instrucción acerca de cómo navegar una embarcación de recreo?

ESCALA DE VALORACIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	32	91,43%
NO	3	8,57%
TOTAL	35	100%

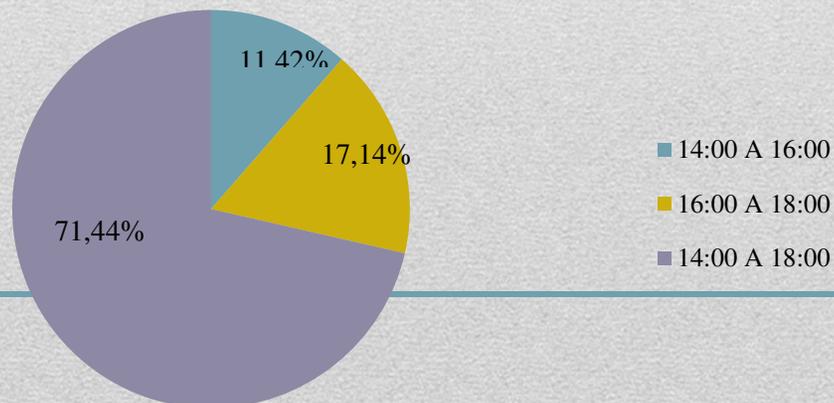


CAPÍTULO III

A su elección, indique el horario que usted considere oportuno para recibir capacitaciones de un programa de vinculación:

HORARIOS PARA CAPACITACIÓN			
LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES	14:00 A 16:00	16:00 A 18:00	14:00 A 18:00
SÁBADOS	08:00 A 10:00	10:00 A 12:00	08:00 A 12:00

LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES



CAPÍTULO IV

JUSTIFICACIÓN

- Falta de programas de vinculación con la comunidad.
- Cumplimiento a Ley Orgánica de Educación Superior.

OBJETIVO

- Capacitar a los pescadores en seguridad en el mar.
- Establecer un programa de vinculación con la comunidad.

DESARROLLO

- Actividades para el desarrollo de programa de vinculación con la comunidad.

CAPÍTULO IV



CAPÍTULO IV



CAPÍTULO IV



CAPÍTULO IV



CAPÍTULO IV

NORMAS DE SEGURIDAD

PROGRAMA GENERAL DE ACTIVIDADES

	LUNES	*MIÉRCOLES	*VIERNES
14:00 A 16:00	Sobrevivencia Salvataje (PARTE TEÓRICA)	Navegación básica (TEÓRICO)	
16:00 A 18:00	Conciencia marítima Intereses marítimos Seguridad Contaminación Navegación	Normas seguridad Sobrevivencia Salvataje Navegación	Sobrevivencia Salvataje Normas seguridad Navegación (PARTE MARAÑÓN)

* Días de destrezas náuticas

CAPÍTULO IV

CONCLUSIONES

La implementación de un programa de vinculación, facilitará la labor de que todos los pescadores cuenten con los conocimientos básicos y necesarios para llevar una navegación segura durante sus faenas de pesca.

CAPÍTULO IV

RECOMENDACIONES

Promover el cuidado del medio ambiente marino costero, a través de la creación de planes de vinculación con la comunidad, y así crear una concientización fuerte que permita tener un océano limpio y libre de contaminación.



***GRACIAS POR
SU ATENCIÓN***